

SÁBADO 27 DE JULIO DE 2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN



Antes de clausurar la sesión, quisiera hacer un resumen de la orientación que esperamos poder trabajar todos juntos en favor del país.

En los últimos meses, el trabajo del Congreso de la República ha estado enfocado en las reformas de Poder Judicial y las reformas políticas impulsadas por el Poder Ejecutivo. Logramos grandes avances tras muchas discusiones, diferencias y consensos. El resto de las reformas podrá ser analizado y trabajado en profundidad. Ahora enfoquémonos en atacar los grandes problemas que enfrentamos en el país.

Nuestra economía está estancada. Pese a beneficiarnos del rumbo económico que marcó la Constitución de 1993, en los últimos gobiernos poco se ha hecho para acelerar la economía. La inversión tiene que crecer y generar más puestos de trabajo: 300 000 jóvenes que entran cada año al mercado laboral están esperando y tenemos que cumplir. Trabajemos juntos para volver al camino del progreso, no merecemos el crecimiento mediocre de los últimos siete años.

Esta es la labor principal del Ejecutivo, y del Congreso. Debemos colaborar con un marco legal eficiente y creativo para ayudar a resolver este problema. También es nuestro deber asumir un rol fiscalizador para evaluar cómo se está gastando el dinero de todos los peruanos.

Es urgente una reforma tributaria que sea equilibrada y promotora que realmente beneficie a la población. Además, tenemos que encontrar una forma de reducir la informalidad. Especial relevancia debería cobrar el lugar que tienen las mype en el tejido empresarial del Perú, y poder impulsar su crecimiento, ya que constituyen el 99% de las empresas formales de nuestra nación. Seamos conscientes, el 76% de los peruanos hoy no se benefician de muchas, por no decir de la mayoría, de las leyes que nosotros damos.

La situación del agro también debe ser abordada con mucha seriedad. El agro peruano está en una situación particular: solo se usa el 4,4% del área agrícola

del país para las exportaciones. Aun así, el Perú ha generado una revolución mundial con sus productos. El potencial es enorme. El resto del sector, el 95,6%, sigue sufriendo las secuelas de una reforma agraria no ejecutada. Vive en verdaderas trampas de pobreza, abandonado a su suerte, sin tecnología, resignado a un entorno de sufrimiento y retraso. De igual forma, el 27% de los peruanos que viven en las fronteras no puede seguir en total estado de abandono.

Por otro lado, hay mucho que hacer en cuanto a las actividades extractivas en el país, una de las principales fuentes de riqueza que tenemos. El Perú necesita aproximadamente, por poner un caso, 250 000 barriles diarios de petróleo, pero solo producimos 44 000. Solo en el 2018 hemos gastado 3000 millones de dólares en importar lo que no producimos, esto es, casi 11 000 millones de soles que no deberíamos estar gastando. Aun así, se necesitan 46 procedimientos solo para iniciar operaciones en el sector hidrocarburos, y Talara nos ha costado 7000 millones de dólares, o nos va costando, porque todavía no hay producción.

Desde el Congreso aprobaremos la legislación necesaria para darle un impulso a este sector, trabajando de la mano con el Poder Ejecutivo para destrabar la inversión. Necesitamos políticas públicas predecibles que entiendan el funcionamiento del mercado, el respeto por el medio ambiente, por los pueblos indígenas; lo mismo para la minería y las actividades extractivas. Hoy la pequeña minería sigue sin solución, y se la criminaliza de manera abusiva.

Otra gran tarea pendiente es la regionalización. Hoy tenemos regiones dotadas de enormes presupuestos. ¿Realmente está funcionando? En Puno, por poner un caso, el gobierno regional recibe 1330 millones para gasto corriente, esto es, sueldos, y alrededor de 140 millones para inversión. Acá hay un problema; esto significa que, para administrar un sol en Puno, se gastan diez. Esta situación es común a través de todo el aparato del Estado.

Debemos mejorar la calidad del gasto público. Estamos cerca de que el gasto en burocracia sea el doble de la recaudación tributaria, según el MEF, no son datos nuestros. Si seguimos con estos niveles, los recursos jamás llegarán a los peruanos que hoy los necesitan, siempre se quedarán en el camino.

El imperativo social, que es un movimiento internacional para medir el desarrollo y el progreso social, nos advierte que el desarrollo en el Perú se ha descuidado pese al incremento del presupuesto público y de programas con nombres interesantes. El Ejecutivo debe revisar la eficacia de sus programas. ¿Ya tenemos graduados del Midis, o todavía no los tenemos, para que el crecimiento económico tenga un impacto real en el desarrollo social de la patria?

La excesiva burocracia pone obstáculos y numerosas dificultades a los peruanos, y ha empujado a miles por el camino de la informalidad. El 76% de los peruanos hoy no participa de la mayoría de las leyes que nosotros damos aquí.

¿Qué podemos hacer ante esta situación?

Propongo una agenda de emergencia que sea trabajada con el Poder Ejecutivo para resolver los grandes problemas que aquejan a nuestro país.

El Perú no puede detenerse. No solo debemos estar dispuestos, estamos obligados a comenzar esta tarea. El gran problema que tenemos, y no me voy a cansar a decirlo, es uno solo: gestión. En los últimos 15 años el Presupuesto de la República creció en 450%, mientras que la población solo lo hizo en 22%. ¿Acaso tenemos cuatro veces más seguridad, tenemos cuatro veces más educación, tenemos cuatro veces más salud?

En el 2018, el Presupuesto de la República fue de 150 000 millones. De este monto, solo 46 000 millones se destinaron a infraestructura e inversión. Los 114 000 millones restantes se usaron en gastos corrientes. ¿Somos conscientes de lo que significa 114 000 millones? Seis millones de soles equiparían un colegio de 12 aulas completamente. Por un monto similar, una comisaría con todas las facilidades que merece la policía para lidiar con la inseguridad y el crimen. Con ocho millones se pone en marcha un centro de salud completamente implementado. Cada vez que escuchemos de presupuestos, pensemos en nuestros números, son muy simples, seis y ocho, y nos daremos cuenta los presupuestos que se están aprobando.

La ciudadanía nos ve como los responsables de lo que describo. Existe mucha frustración, muchas veces justificada.

Si bien el Poder Ejecutivo es el principal responsable en tomar acciones concretas para resolver estos problemas, el Congreso también cumple un rol clave. El diálogo y trabajo en conjunto entre los poderes del Estado es esencial. Sin embargo, también es importante respetar la independencia que tiene cada fuero para cumplir sus competencias y obligaciones.

Debemos desterrar de una vez la idea de que este Congreso es obstruccionista, cuando año tras año se han otorgado facultades legislativas y se aprobaron varios cambios presupuestales a pedido del Ejecutivo, cosa que lo hicimos con responsabilidad y en el momento preciso, cuando el dinero era necesitado.

De 213 decretos legislativos emitidos por el gobierno durante este año, 210 fueron aprobados. ¿Obstrucción? No lo entiendo.

Pero no perdamos de vista tareas pendientes: atacar la exorbitante sobre-regulación en la que vivimos, mejorar dramáticamente la calidad de leyes que aprobamos y fortalecer nuestra labor fiscalizadora

En los últimos cinco años, la emisión de normas legales creció en 25%, más que el PBI, más que el empleo formal.

En el Perú hay más de 30 000 leyes y 600 000 normas. ¿Queremos más?

Tengamos conciencia de que al dar una ley deberíamos concentrarnos en retirar otra. ¿Por qué no retirar más? En el *ranking* de carga de regulación

gubernamental del Foro Económico Mundial del 2018, el Perú ocupa el puesto 128 de 138; y el 76% de los peruanos son informales. ¿No habrá ahí una relación? Cada día se emiten en promedio 60 nuevos dispositivos legales, y hay gente que aplaude que emitamos más leyes.

En ese sentido, el Ejecutivo contará con nuestro apoyo para simplificarles la vida a los ciudadanos.

No nos dejemos apabullar por quienes piden el cambio de Constitución o la disolución del Congreso para resolver estos problemas. La defensa de la democracia es fundamental, así como la defensa de nuestra Constitución.

En 1990, el 70% de la actividad económica estaba en manos del Estado y el país estaba quebrado. Sin embargo, con la Constitución de 1993 se trazó un camino de desarrollo sin precedentes. Se redujo la pobreza de una manera dramática y empezamos a cerrar brechas sociales. El decil más pobre en nuestro país es el que más ha aumentado su capacidad de gasto en la última década, según data del INEI. No lo perdamos. Que crezcamos para que podamos seguir alejándonos de la pobreza.

Además, se estima que en el 2018 las exportaciones peruanas tenían un valor de 50 000 millones de dólares, y nuestro PBI, 190 000 millones de dólares. No podemos seguir estancados. No importa qué indicadores usemos, el resultado va a ser el mismo.

Hoy vivimos en un país más próspero, pero aún queda mucho por hacer. Han pasado muchos años de inacción y los más afectados han sido los más pobres.

Por otro lado, la defensa de la democracia debe ser un pilar fundamental del ejercicio de la labor parlamentaria. Debemos entender que no vivimos en un sistema perfecto y que los seres humanos tampoco somos perfectos. En ese sentido, una de las grandes ventajas de la democracia es la rendición de cuentas.

Si uno como político comete un error, será increpado y castigado por sus electores. Nos debemos a ellos. Es por eso que es tan importante evitar que grupos de poder no electos traten de gobernar nuestro país. Ellos no rinden cuentas a nadie, excepto a quienes les pagan.

Se nos presenta la oportunidad de llegar a nuestro Bicentenario como una sociedad que supo manejar sus problemas y enmendar sus errores. Busquemos iniciar el nuevo siglo como un país de leyes, no como un país de desconcertadas gentes, como lo advertiera don Nicolás de Piérola. Exijamos cambios de manera ordenada, sin prisa, pero sin pausa.

Reconozcamos que el nuestro es un país de logística compleja y de muchas necesidades. Los problemas no se resuelven solo arrojándoles dinero. Probemos nuevas ideas y pensemos primero en el ciudadano y en los servicios que recibe. El crecimiento económico y el desarrollo social deben ir de la mano.

En suma, entendamos, el Congreso está para autorizar los fondos que el Ejecutivo solicita y dar las leyes que se requieren para el desarrollo del país. El

Ejecutivo es el único llamado a aplicarlas.

Así pues, extendiendo la mano del Congreso para trabajar juntos. El Perú nos lo reclama.

Encomendémonos al Todopoderoso. El futuro del Perú está en nuestras manos. Apostemos por el bienestar de las próximas generaciones. Asumamos la responsabilidad. El Perú y nuestros hijos lo merecen.

Muchas gracias.